



“Año de la lucha contra la Corrupción y la Impunidad”

CRONOGRAMA PARA NOMBRAMIENTO DE PERSONAL ADMINISTRATIVO

LA UGEL DE CORONEL PORTILLO EN CUMPLIMIENTO AL COMUNICADO DE FECHA 22 DE JULIO DEL 2019, CUMPLE EN PUBLICAR EL CRONOGRAMA PARA EL PROCESO DE NOMBRAMIENTO DEL PERSONAL CONTRATADO POR SERVICIOS PERSONALES EN EL SECTOR PÚBLICO BAJO EL RÉGIMEN LABORAL DEL DECRETO LEGISLATIVO Nº276 LEY DE BASES DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA Y DE REMUNERACIÓN DEL SECTOR PÚBLICO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS Y SEDE DE LA UGEL CORONEL PORTILLO, EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA Nº075-2019-SERVIR/PE Y LA CENTESIMA VIGESIMA NOVENA DISPOSICIÓN COMPLEMENTARIA FINAL DE LA LEY 30879.

ACTIVIDADES	FECHAS	RESPONSABLES
PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA	18 DE SETIEMBRE DEL 2019	RECURSOS HUMANOS
PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES	07, 09, 10 Y 11 DE OCTUBRE DEL 2019	MESA DE PARTES DE LA UGEL CORONEL PORTILLO
EVALUACIÓN Y VERIFICACIÓN DE REQUISITOS	DEL 07 DE OCTUBRE AL 19 DE NOVIEMBRE DEL 2019	RECURSOS HUMANOS
PUBLICACIÓN DEL CUADRO FINAL EN LA PAGINA WEB DE LA UGEL CP Y LUGARES VISIBLES DENTRO DE LA SEDE	20, 21 Y 22 DE NOVIEMBRE DEL 2019	RECURSOS HUMANOS IMAGEN INSTITUCIONAL E INFORMÁTICA
EMISIÓN DE RESOLUCIONES DE NOMBRAMIENTO	DEL 25 AL 28 DE NOVIEMBRE DEL 2019	RECURSOS HUMANOS Y SECRETARIA GENERAL
REMISIÓN al MEF DE LA NÓMINA DEL PERSONAL ADMINISTRATIVO, PARA LA ACTUALIZACIÓN EN EL AIHRSP (*)	29 DE NOVIEMBRE DEL 2019	RECURSOS HUMANOS Y ORGANO DE DIRECCIÓN

El servidor debe cumplir con los siguientes requisitos:

- Que, el personal administrativo que, a la entrada en vigencia de la Ley Nº30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2019, 01 de enero del 2019 se encuentre prestando servicios personales para labores de naturaleza permanente, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº276.
- Que, el personal administrativo sujeto a nombramiento debe encontrarse contratado por periodo no menor de tres (3) años consecutivos o cuatro (4) años alternados al 1 de enero del 2019, en una plaza orgánica presupuestada de la misma entidad. **Para el cómputo del periodo de contratación, deberá tenerse en consideración que:**

Para efectos del periodo no menor de tres (3) años de contratación consecutivos, se considera los contratos por servicios personales para labores de naturaleza permanente en la misma plaza orgánica presupuestada, bajo el régimen del Decreto Legislativo Nº276.


UGEL CORONEL PORTILLO
Lic. Adm. Dionisio Rengifo del Aguila
Especialista Administrativo I / Área Personal

Para efectos del periodo de cuatro (4) años de contratación alternados, se considera los contratos por servicios personales para labores de naturaleza permanente en una plaza orgánica presupuestada, siempre que éstos hayan sido bajo el régimen del Decreto Legislativo N°276.

- Que, el personal administrativo deberá presentar su solicitud de nombramiento, según Formato Solicitud – Declaración Jurada Anexo (01) de la RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°075-2019/SERVIR/PE.
- Que, el personal administrativo deberá presentar el Anexo (02) Curriculum Vitae de la RESOLUCION DE PRESIDENCIA EJECUTIVA N°075-2019/SERVIR/PE.

(*) El titular de la entidad deberá remitir al MEF la resolución de nombramiento y los informes sustentatorios a la DGGRP del MINISTERIO DE ECONOMIA.

Cualquier consulta al respecto, sírvase comunicarse con la Unidad de Recursos Humanos, teléfono 061 592017 anexo 112 y 117.

Manantay, 18 de Setiembre del 2019

UGEL CORONEL PORTILLO


Lic. Adm. Dionisio Rengifo del Aguila
Especialista Administrativo I - Area Personal